

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 59 Jueves 8 de marzo de 2018 Sec. V-A. Pág. 19508

### V. Anuncios

# A. Contratación del Sector Público

#### **UNIVERSIDADES**

**14887** R

Resolución de la Universitat de València por la que se anuncia el procedimiento de selección de empresas con las que suscribir acuerdos marco para la ejecución de las obras de mantenimiento, reparación, ampliación y mejora de la Universitat de València.

- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Universitat de València.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa. Obras.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Contratación Administrativa. Obras.
    - 2) Domicilio: Av. Blasco Ibáñez, 13, nivel 2.
    - 3) Localidad y código postal: Valencia, 46010.
    - 4) Teléfono: 963 983 174.
    - 6) Correo electrónico: contratacion.obras@uv.es.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.uv.es/contratacion.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 13/4/2018.
  - d) Número de expediente: 2018-OB007.
- 2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Obras.
  - b) Descripción: Selección de empresas con las que suscribir acuerdos marco para la ejecución de las obras de mantenimiento, reparación, ampliación o mejora que lleve a cabo la Universitat de València de importes entre 2.000 y 500.000 euros (IVA excluido) por obra.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Si. Lote 1: obras cuyo valor estimado del contrato sea superior o igual a 40.000 euros e inferior a 500.000 euros. Lote 2: obras cuyo valor estimado del contrato sea superior o igual a 2.000 euros e inferior a 40.000 euros.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Universitat de València.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
  - f) Admisión de prórroga: Si.
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco: Sí.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45214400
- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Los Criterios de adjudicación se aplicarán en dos fases sucesivas. Fase I: para continuar en el procedimiento de selección será necesario haber superado la fase I del procedimiento con la puntuación mínima establecida en el pliego de cláusulas. Lote 1: Seguridad y Salud, 8 PTOS; Calidad, 8 PTOS; Sostenibilidad, 8 PTOS; Mejoras Constructivas, 8 PTOS; Mejoras Mantenimiento, 8 PTOS. Lote 2: Seguridad y Salud, 10 PTOS; Sostenibilidad, 10 PTOS; Compatibilidad con las actividades del



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 59 Jueves 8 de marzo de 2018 Sec. V-A. Pág. 19509

centro, 10 PTOS. Fase II: Lote 1: Proposición Económica, 50 PTOS; Plazo de Garantía, 10 PTOS. Lote 2: Proposición Económica, 60 PTOS; Plazo de Garantía, 10 PTOS.

- 4. Valor estimado del contrato: 30.000.000 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: Se establece como valor estimado máximo del que no podrá exceder la contratación total con las empresas seleccionadas durante el plazo de vigencia de los acuerdos marco el importe de 30.000.000 € (sin IVA)..
- 6. Garantías exigidas. Definitiva (%): Lote 1: 75.000 €. Lote 2: 2.000 €.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las empresas licitadoras deberán poseer la solvencia exigida para ser adjudicatarias del acuerdo marco, de acuerdo con la cláusula 6.3 del pliego. Requisitos de solvencia a acreditar: Lote 1: 1) Volumen anual de negocios del licitador, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato a adjudicar, igual o superior a 750.000 euros. 2) Haber realizado en el año de mayor ejecución dentro del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2008 y la fecha límite de presentación de proposiciones obras de mantenimiento, reparación, ampliación o mejora similares a las que son objeto de la presente contratación, por un importe anual superior a 750.000 euros (sin incluir impuestos). Sólo computarán para acreditar el volumen medio de contratación anual exigido las obras cuyo precio, IVA excluido, supere los 10.000 euros. 3) Certificado expedido por organismo competente, que acredite el cumplimiento de las exigencias de la norma UNE-EN ISO 9001, o equivalente, por el sistema de gestión de calidad adoptado por el licitador. 4) Certificado expedido por organismo competente, que acredite el cumplimiento de las exigencias de la norma UNE-EN ISO 14001, o equivalente, por el sistema de gestión ambiental adoptado por el licitador. 5) Certificado expedido por organismo competente, que acredite el cumplimiento de las exigencias de la norma OHSAS 18001, o equivalente, por el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo adoptado por el licitador. 6) Al margen de acreditar su solvencia o clasificación, los licitadores se deberán comprometer a adscribir a la ejecución del acuerdo marco los siguientes medios humanos: Para la ejecución de los Planes de Seguridad y Salud, 1 oficial especializado y 1 encargado de prevención especializado. Para la ejecución de las obras: 1 delegado de obra para obras en general, 1 delegado de obra para obras que tengan por objeto instalaciones, 1 jefe de obra y 1 jefe de instalaciones. Los medios humanos mencionados deberían contar con el perfil y dedicación que se establecen en los pliegos. Los requisitos de los puntos 1 y 5 se podrán sustituir por la acreditación de la clasificación como empresa contratista de obras, en las categorías, grupos y subgrupos que se indican a continuación: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría 3; Grupo I, Subgrupo 6, Categoría 2; Grupo J, Subgrupo 2, Categoría 2. Lote 2: 1)Volumen anual de negocios del licitador, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato a adjudicar, igual o superior a 40.000 euros. 2) Haber realizado en el año de mayor ejecución dentro del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2008 y la fecha límite de presentación de



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 59 Jueves 8 de marzo de 2018 Sec. V-A. Pág. 19510

proposiciones obras de mantenimiento, reparación, ampliación o mejora similares a las que son objeto de la presente contratación, por un importe anual superior a 40.000 euros (sin incluir impuestos). Sólo computarán para acreditar el volumen medio de contratación anual exigido las obras cuyo precio, IVA excluido, supere los 2.000 euros. Los requisitos anteriores se podrán sustituir por la acreditación de la clasificación como empresa contratista de obras, en las categorías, grupos y subgrupos que se indican a continuación: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría 1; Grupo I, Subgrupo 6, Categoría 1; Grupo J, Subgrupo 2, Categoría 1.

- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 13/4/2018.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General de la Universitat de València.
    - 2) Domicilio: Av. Blasco Ibáñez 13, nivel 1.
    - 3) Localidad y código postal: València 46010.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses desde la apertura de las proposiciones económicas.
- 9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Apertura sobre 2.
  - b) Dirección: Av. Blasco Ibáñez 13, nivel 1.
  - c) Localidad y código postal: València.
  - d) Fecha y hora: 25/4/2018, 10:00.
- 10. Gastos de publicidad: A cargo de los adjudicatarios.
- 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 1/3/2018.
- 12. Otras informaciones: Horario de Registro de la Universitat de València https://www.uv.es/uvweb/registro-general/es/horario-atencion-1285868559336.html. Resto de información http://www.uv.es/contratacion.

València, 5 de marzo de 2018.- P.D. del Rector (8228), el Vicerector d'Economia, Infraestructures i Tecnologies de la Informació.

ID: A180017044-1